

Guayaquil, 31 de Marzo del 2015

Deberes Asistenciales
CIBRA S.A.
Guayaquil

Estimados Asistenciales:

De acuerdo al Consejo de CIBRA S.A. y de conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías, he procedido al estudio, análisis y validación de los Estados Financieros, Estados de Resultados, Activo y Pasivo, relacionados con la contabilidad del ejercicio 2015, así como también la revisión de los libros sociales y el cumplimiento por parte de los Administradores y a su disposición en los Estados de la empresa y en la Ley de Compañías.

Los libros sociales están debidamente actualizados y permanentes, pudiendo constatar que la administración cumple con las normas legales vigentes en los estatutos y los resultados de los libros de Administración. Pudo constatar también que la validación de los libros que posee la empresa es la más adecuada.

La contabilidad está correctamente en forma continua y periódica.

Atentamente,



Oscar Morán
CONTADOR